



Se amplía hasta el 17 de septiembre de 2014 el plazo para las subvenciones a Ayuntamientos de proyectos de energías renovables

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2014 por la que se modifica la Resolución de 5 de septiembre de 2013 por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a los proyectos dinamizadores de las áreas rurales de Galicia para proyectos de ahorro energético y fomento del uso de las energías renovables promovidos por los ayuntamientos, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del PDR de Galicia 2007-2013, y se anuncia la convocatoria para el período 2013-2014. (Diario Oficial de Galicia de 27 de mayo de 2014)

...